

CONSULTOR DE LA OPS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Antecedentes

El Programa Ampliado de Inmunización (PAI) en la Región de las Américas ha sido exitoso durante más de 40 años, siendo un líder global en la eliminación y el control de varias enfermedades prevenibles por vacunación (EPV), tales como la viruela, la poliomielitis, la rubéola, el síndrome de rubéola congénita, el sarampión y el tétanos neonatal.

Desde la creación del PAI en 1977, se ha pasado del uso de seis vacunas en el esquema nacional de vacunación en los países, a un uso promedio de más de 16 vacunas, lo que representa una mayor protección para la población.

El recientemente creado Programa Especial de Inmunización Integral (CIM), establecido bajo la Oficina del Subdirector de la OPS/OMS, tiene a cargo el desarrollo de la estrategia de vacunación integral en la región, así como proveer de asesoramiento técnico y programático en los países para promover el control de las enfermedades prevenibles por vacunas. El fortalecimiento de los programas nacionales de vacunación y su integración a los sistemas de salud es también parte fundamental de sus funciones, en el marco de las estrategias regionales y globales en curso, en particular de la Agenda de Inmunización 2030, promovida por la Organización Mundial de la Salud, y sus oficinas regionales.ⁱ

Paralelamente, el desarrollo de estrategias de vacunación segura, el fortalecimiento de las funciones de rectoría relativas a la logística y seguridad de las vacunas es un componente crítico para lograr resultados que beneficien a las poblaciones del país.

Uruguay cuenta con un Programa Nacional de Vacunación (PNV) de larga trayectoria, habiendo logrado el control de múltiples enfermedades inmunoprevenibles. Es fundamental el apoyo y cooperación que OPS/OMS brinda en esta materia para sostener y/o avanzar en los objetivos establecidos por el PNV de Uruguay.

Responsabilidades:

- Actuar como punto focal técnico en la temática ante el Programa Especial de Inmunización Integral.
- Promover la articulación e integración de actividades de vacunación con el Sistema Nacional Integrado de Salud.
- Coordinar acciones de cooperación técnica, en comunicación directa con el punto focal de Sistemas y Servicios de Salud (HSS) en la Representación de OPS/OMS en Uruguay, articulando con el nivel regional y contrapartes nacionales del área regulatoria de medicamentos.

ⁱ World Health Organization. Immunization Agenda 2030: A Global Strategy To Leave No One Behind. 2020. Disponible en: <https://www.who.int/es/publications/m/item/immunization-agenda-2030-a-global-strategy-to-leave-no-one-behind>

- Desarrollar y promover las estrategias de cooperación técnica enmarcadas en la Agenda de Inmunización 2030, y sujetas a lo establecido en los Planes de Trabajo Biañual de la Oficina de país relativas a vacunas y medicamentos.
- Proveer asesoramiento técnico en temas relativos a vacunas, planificación y ejecución de programas de vacunación y control de enfermedades inmunoprevenibles en Uruguay.
- Promover estrategias de vacunación segura, cadena de frío, fortalecimiento de los sistemas de información en vacunas y vigilancia de Eventos Supuestamente Atribuidos a la Vacunación e Inmunización (ESAVIs).
- Recolectar, analizar y sistematizar información relativa al PNV en Uruguay, en base a las necesidades del programa regional.
- Promover la divulgación de información y evidencia científica relativa al PNV y al control de enfermedades inmunoprevenibles en el país.
- Coordinar actividades de promoción y educación en vacunas, en conjunto con los responsables de comunicación de riesgo de la oficina de país, el programa regional y las contrapartes nacionales.
- Actuar de punto técnico focal para los Fondos Rotatorios Regionales (RFF) de la Organización Panamericana de la Salud; supervisar en trabajo conjunto con el área administrativa, los procesos de solicitud, distribución y logística de vacunas a través del mismo.
- Desarrollar actividades de planificación, presupuestación, y ejecución de solicitudes de cooperación en forma articulada con otros consultores relativos a temas de enfermedades transmisibles y medicamentos.

Ubicación:

El titular estará basado en Montevideo, Uruguay

Requisitos educativos (Cualificaciones):

Esencial: Grado avanzado en epidemiología, farmacología o salud pública, complementado con título de grado en medicina, farmacia, o una disciplina relacionada

Deseable:

- Formación en Farmaco-epidemiología
- Formación en Vacunología
- Formación en Control de Enfermedades Inmunoprevenibles
- Formación en Metodología de la Investigación

Requisitos de experiencia:

Esencial: Al menos cinco años de experiencia en control de enfermedades inmunoprevenibles y/o soporte técnico en la gestión de programas nacionales de vacunación.

Deseable: Experiencia de trabajo en fármaco-epidemiología con énfasis en vigilancia de ESAVIS, experiencia de trabajo en cadena de frío y vacunación segura; experiencia en investigación en vacunas; comprensión en la colaboración interinstitucional o en la OMS, las Naciones Unidas, los organismos de las Naciones Unidas u otras organizaciones internacionales.

Idiomas (opcional)

Manejo básico/intermedio de inglés.

Duración esperada del contrato

20 de Junio de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Presentación de candidaturas

La Solicitud debe incluir

- Carta de presentación y CV más actualizado

La documentación requerida anteriormente debe remitirse hasta el 06/06/2023 inclusive, a la casilla uryadm@paho.org

La contratación está sujeta a la presentación de la siguiente documentación:

- Copia Certificada del Diploma Académico /Certificado Certificado(s)
- 3 cartas de referencia de experiencia laboral anterior
(Nombre completo de referencia, número de teléfono y dirección/correo electrónico)